

Deshabitan por rezago, corrupción y delincuencia

Se triplica abandono de casas del Infonavit

Pasan de 12 mil
inmuebles vacíos
a más de 34 mil

en sólo un año

BENITO JIMÉNEZ

En un año, el número de casas deshabitadas se disparó en un 188 por ciento, reconoció el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

De acuerdo con cifras oficiales, de 11 mil 888 casas deshabitadas registradas en 2023 se pasó a 34 mil 239 casos en 2024.

Entre 2020 y 2022, se mantuvo un promedio de 11 mil casas deshabitadas.

“La subdirección general de Gestión de Cartera no cuenta con un análisis que exprese las causas que motiven a los acreditados a dejar su vivienda; se asume que en las zonas con una alta densidad existe un problema complejo que debe ser diagnosticado, analizado y atendido”, indica el Infonavit en un informe oficial.

Sin embargo, fuentes del Instituto consideraron que uno de los factores que contribuyen al abandono de las viviendas es porque se encuentran en entornos que presentan rezago urbano y social, incluidas altas tasas de delincuencia.

En los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña, según las fuentes, se construyeron casas sin considerar que

en las zonas donde fueron instaladas hubiera servicios fundamentales de agua, energía eléctrica y accesibilidad carretera.

También hay casas que fueron construidas de manera fraudulenta y se asignaron de manera indebida, indicaron las fuentes, por lo que el Infonavit ya realiza investigaciones de esos casos.

El grueso de las viviendas deshabitadas se concentra en el Estado de México, con 4 mil 494; Jalisco, con 3 mil 211; Veracruz, con 2 mil 939; Nuevo León, con 2 mil

759; Hidalgo, con 2 mil 633; Guanajuato, con mil 595; Tamaulipas, con mil 441, y Morelos, con 944.

REFORMA ha documentado el abandono de casas en municipios de Zumpango y Tecámac, al norte del Estado de México; en localidades de Nuevo León, como Juárez, García, Monterrey y Ciénega de Flores; así como en Jalisco, en Tlajomulco, Zapopan y Guadalajara.

Al problema se suma la invasión de 28 mil 926 viviendas, las cuales están en litigios de desalojo.

El Infonavit cuenta con un protocolo para recuperar o encauzar la propiedad para su reventa, el cual inicia con

una visita de los asesores de cobranza.

“Realizan un diagnóstico de la habitabilidad de la vivienda con base en criterios como las condiciones de puertas, ventanas y basura o maleza acumulada”, reporta el mismo Infonavit.

Respecto a la comercialización de vivienda recuperada y que se encuentra escriturada a favor del Instituto, dichas viviendas se comercializan a través de los programas autorizados por los órganos de gobierno del propio organismo.



MAL NEGOCIO

Infonavit reportó que hay más de 34 mil casas deshabitadas. La mayoría se encuentran en:

Edomex
4,494

Jalisco
3,211

Veracruz
2,939

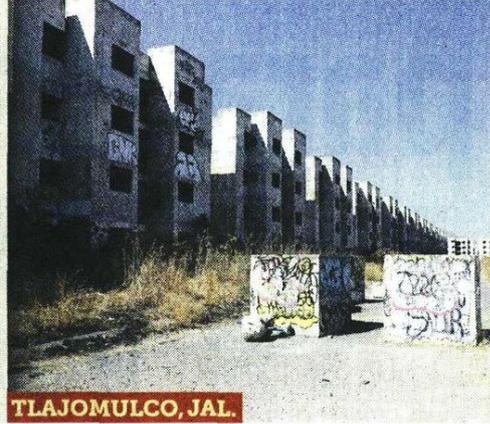
Nuevo León
2,759

Hidalgo
2,633

Guanajuato
1,595



EL CARMEN, NL



TLAJOMULCO, JAL.

Descarta Monreal confrontación con Senado por ajuste

Prevén 20 cambios a la ley del Infonavit

Asegura diputado que modificaciones al dictamen serán 'profundas'

NADIA ROSALES

La minuta de reforma a las leyes del Infonavit y Federal del Trabajo que en diciembre pasado envió el Senado a la Cámara de Diputados tendrá al menos 20 modificaciones profundas, señaló ayer Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja.

"Tendrá modificaciones serias y profundas la minuta que proviene del Senado en materia de Infonavit. Cuando menos una veintena de los artículos modificados a la ley", dijo a la prensa el también coordinador de Morena en San Lázaro.

"Ahora habrá más con-

trol, va a haber rendición de cuentas y va a haber supervisión y auditoría. No se escapará a todo el proceso de transparencia, de rendición de cuentas y de manejo claro de los recursos que están en la subcuenta y que son de los trabajadores y de los propios empresarios que aportan sus cuotas al Infonavit; habrá transparencia completa".

Descartó que la modificación al dictamen que proviene del Senado genere una confrontación con líderes de la Cámara alta.

"Tanto el presidente de la Mesa Directiva (del Senado), Gerardo Fernández Noroña,

como el líder de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto (López), estuvieron enterados antes de que era conveniente detenernos, hacer un alto y reflexionar para poder ver si transitaba tal y como se planteaba en el Senado. Ahora nos damos cuenta que se va a modificar, pero no hay confrontación", señaló.

Adelantó que en los próximos días se reunirán las comisiones de Vivienda y del Trabajo, presididas por Mariabel Martínez Ruiz y Maiella Gómez Maldonado, respectivamente, previo a que el decreto suba al pleno en el



próximo periodo de sesiones ordinarias.

“Ya los próximos días se reunirán las comisiones y estaremos en aptitud de discutirla los primeros días de febrero. Quizás sea la primera reforma que saquemos el 1 de febrero”, dijo.

Por su parte, el coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, exigió un proceso de información profundo respecto de las modificaciones que se quieren hacer, y que la opinión de los traba-

jadores del país tenga más peso mediante un referéndum.

“Se tiene que explicar a los millones de trabajadores que Morena quiere quedarse con su dinero, luego que ellos opinen y luego que ellos decidan, es decir, deberíamos ir a un gran referéndum nacional con los trabajadores para ver si aceptan que el Gobierno se quede con el producto de su trabajo, que además fue aportado por los patrones”, declaró a la prensa.

La reforma plantea romper la condición tripartita y dar al Gobierno el control mayoritario en las comisiones que integran al Infonavit, como las de Vigilancia, Auditoría y Transparencia; además, la titular del Ejecutivo designará directamente al director general del organismo.

Asimismo, la creación de una empresa filial para la construcción de viviendas que administrará los recursos destinados para ello.

En tanto, la oposición acusó que también les permite disponer del fondo de aportaciones de los trabajadores y patrones, que asciende a 2.4 billones de pesos, mientras que la Auditoría Superior de la Federación tendrá la facultad de auditar al instituto.

Ricardo Monreal,*Presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados*

“ Ya los próximos días se reunirán las comisiones y estaremos en aptitud de discutirla los primeros días de febrero. Quizás sea la primera reforma que saquemos el 1 de febrero”.

